

Pregón de las Fiestas de la Merced

Distinguido consocio:

La Junta Directiva de la cual Vds. depositaron su confianza y defensa de sus intereses, por deseo unánime de la misma, aprovecha esta oportunidad de las FIESTAS DE LA MERCED, para expone la labor llevada a cabo, en realizaciones unas y otras en proyecto de inminente ejecución, las cuales tienden al embellecimiento de las Ramblas y recuperar al propio tiempo su antiguo y señorial esplendor, base de atracción de la Ciudad y de "turistas" que ha de redundar en beneficio de nuestro emporio comercial.

Sería prolijo enumerar la labor desarrollada por esta Directiva, en el curso de su actuación: se ha conseguido que sea - una realidad, la supresión total de tranvías, sustituidos por autobuses: sustitución total de las paradas de las FLORES de tipo ochocentista-por los de mampara de cristal e iluminación artística, de inminente realización.

Se ha nombrado Presidente de Honor de nuestra Asociación, al Excmo. Sr. Alcalde, quién ha aceptado muy complacido, renovando la oferta de estudiar con todo cariño, la pavimentación total de las Ramblas.

Con el fin de dar el máximo volumen publicitario, de las inquietudes de las Ramblas, se invitó a la prensa a un coloquio, en donde con el título de NUESTROS PROPOSITOS y con los apartados: Paradas de las flores: circulación: pavimentación: alcorques: - remoción de fachadas, aceras, etc. de las cuales la prensa local, en diferentes facetas, ha emitido su opinión.

En colaboración con la Agrupación de Asociaciones de Vecinos de esta Ciudad, se ha estudiado con ponderación, el arbitrio de Radicación, derivado de la implantación de la Carta Municipal, -- para armonizar los intereses del Municipio y del comercio.

En el ámbito nacional, se gestiona la modificación del Art. 60- del L.A.U. que dada la interpretación de jurisdicción sentada- por el Tribunal Supremo, limita a una sola SUBROGACION o transmisión de los Locales de Negocio, que tanto afecta al comercio e industria.

Con el fin de contribuir al máximo esplendor y realce de las - Fiestas de la Merced-por deseo expreso de nuestra primera Autoridad Municipal y para que las Ramblas sean el epicentro de las Fiestas se ha proyectado un

C E R T A M E N de P I N T U R A

LAS RAMBLAS vista por los ARTISTAS

de temas exclusivos sobre las mismas, que se inaugurará en el - Palacio de la Virreina, el dia 23 de septiembre.

Para dicho Certamen, contamos con la colaboración entusiástica del Excmo. Sr. Alcalde así como un premio personal de 5.000 -- Ptas. del Ilmo. Sr. Concejal del Distrito V y otros de varias casas comerciales.

Otro de los proyectos en curso de realización y que ha de llamar poderosamente la atención, es una Carroza para la Cabalgata de la Merced, cuyo boceto representa a las Ramblas ochocentista.

Ante la proyección de tales festejos que, ubicados en nuestra primera vía - por la élite de sus comercios- valorados por sus creaciones allende de las fronteras, su presupuesto no puede ser enjugado a base de cuotas mensuales y para ello solicitamos a nuestros socios, su aportación voluntaria- que no dudamos de su altruismo, bajo dos módulos:

- 1º.- Instituir premios comerciales de 5.000 ptas. a nombre de los donantes, para aumentar el interés de Certamen, y
- 2º.- Suscribir una aportación para cubrir los gastos de organización, con el presente Boletín.

La Directiva ha acordado poner la Asociación, bajo la advocación de la Virgen del ROSARIO, cuya festividad se celebrará D. m. - el 7 de Octubre, día de la clausura de la Exposición, con una serie de actos folklóricos y religiosos, los cuales se les comunicará oportunamente,

Para información y demás detalles pueden solicitarlos a los TELF: nºs.

221-46-67: Sr. Feliu.- 231-39-24, Sr. Deulofeu: 221-88-34, Sr.- Pintó y 221-42-37 Sr. Bagués.

N O T A: Dentro de breves días el Cobrador, pasará a recoger -- los Boletines, que no dudamos serán debidamente cumplimentados a nuestra satisfacción. Gracias.

H. Feliu Parise

P R E S I D E N T E

Asociación de Comerciantes

y Vecinos de las Ramblas.

TELEF: 221-56-67

Don Ramblas, nº

se suscribe con la cantidad de Ptas. que abonará a la Comisión de Festejos, como aportación a la proyectada EXPOSICIÓN DE PINTURA y Fiestas de la Merced de 1961

Barcelona, Agosto de 1961

Firma o sello comercial